

Mutualidad de Futbolistas

PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASO DE ACCIDENTES

TEMPORADA 2022/2023

Es accidente deportivo el sufrido por el mutualista con ocasión del ejercicio del deporte del fútbol. Se considera accidente deportivo si ocurre durante la celebración de partidos oficiales o amistosos, en este caso autorizado por la RFFM, entrenamientos o en los desplazamientos para la celebración de dichos encuentros. Por lo tanto, no se considera como tal la práctica privada de dicho deporte.

¿Qué debe hacer si se lesiona en un accidente deportivo?

- Si es necesaria la asistencia a un centro sanitario, este DEBE ser a un Centro Asistencial Concertado por la RFFM.
- Si es durante la celebración de un partido, cumplimentar el parte de la Mutualidad que le dará el entrenador.
- Si es durante un entrenamiento, solicitar el parte de lesiones en la oficina del club.
- Si fuese necesario realizar revisiones médicas en centros concertados, será necesario pedir una autorización previa a la Mutualidad de Futbolistas, mandando un mail a autorizaciones.dtmad@mutualidaddefutbolistas.com

Cualquier consulta la pueden realizar en el teléfono de la Mutualidad de la Real Federación de Fútbol de Madrid -MUPRESFE- 914 46 13 54 o vía la web de mutualidad:
mutualidaddefutbolistas.com

Ocurrida la lesión, cabe diferenciar claramente tres tipos de asistencia:

1) Que sea una por URGENCIA VITAL.

Solamente se produce ésta si se encuentra en alguno de estos tres supuestos:

- que corre peligro su vida
- que tenga una fractura abierta
- pérdida del conocimiento

En estos casos:

- Trasládese al centro sanitario más próximo. Hágalo lo antes posible, en el medio de transporte más inmediato del que disponga, y solo en caso de no disponer de ninguno solicite una ambulancia al centro coordinador de VITALIA, en el número de teléfono 916 097 758.
- Si quedase internado en el centro sanitario, en el plazo de 24 horas desde su ingreso llame al tfno. 914 461 354 en horario de 9:30 a 13:30 h y de 16:45 a 20:15 h. de lunes a viernes y solicite instrucciones para su traslado a un Centro Sanitario Concertado por la Mutualidad en el plazo más breve posible. Si no realiza esa comunicación, los gastos que genere su atención a partir de las 24 horas indicadas **serán a cargo de la familia del lesionado.**

www.adcolmenarviejo.es

Inscrita en el Registro Asociaciones Deportivas, secc. clubes, de la CAM con N.º 1874
Código 1031 de la RFFM

Mutualidad de Futbolistas

2) ASISTENCIA URGENTE.

Solamente se produce ésta si sufre un dolor tan intenso que debe ser atendido de forma inmediata y no puede esperar a una consulta posterior. Nunca acuda a urgencias si han pasado más de 24 horas

En estos casos:

- Puede acudir directamente a cualquiera de nuestros centros concertados de primera asistencia de urgencia, en el cual será atendido, previa identificación de la condición de asegurado de esta entidad. Una vez comprobada la condición de mutualista por parte del establecimiento sanitario concertado, mediante la intranet de la Real Federación de Fútbol de Madrid o de la Federación Madrileña de Fútbol Sala, el asegurado deberá cumplimentar el parte de lesiones que les será facilitado por el propio centro sanitario. Posteriormente a esta asistencia, si fuera preciso el seguimiento de la lesión, deberá ponerse en contacto con esta Mutualidad para solicitar cita previa mediante las referidas intranets.

3) Resto de LESIONES NO URGENTES.

En estos casos, solicite una cita, de igual forma, en las intranets de las distintas federaciones para su atención en los Servicios Médicos (traumatología) de esta Delegación Territorial (C/ Cardenal Cisneros,77).

Así mismo, disponemos de un tfno. de urgencias el 680 30 26 76, para información en los fines de semana, en época de competición, en horario de 9:00 a 21:45 horas, siendo exclusivamente para temas relacionados con la asistencia de urgencias producida en ese fin de semana.

ADVERTENCIAS:

Recuerde siempre que la Mutualidad no se hará responsable de los gastos producidos, que deberán ser a cargo de la familia del lesionado:

- Si acude a un Centro Sanitario **NO** Concertado, salvo la excepción comentada de urgencia vital y solo durante las primeras 24 horas.
- Si se traslada en ambulancia sin ser una urgencia vital.
- Si acude a consultas, pruebas o intervenciones quirúrgicas realizadas sin la previa autorización de la Mutualidad.

Recuerde también que:

- El plazo máximo para la comunicación a la Mutualidad de cualquier lesión es de 7 días desde la ocurrencia del accidente, cumplimentando el preceptivo parte de lesiones.
- La práctica deportiva durante el período de baja deportiva será motivo de paralización del tratamiento iniciado e implicará la no atención de los gastos y atenciones posteriores por la Mutualidad.

Mutualidad de Futbolistas

CENTROS DE ATENCIÓN CERCA DE COLMENAR VIEJO

CM DESCUBRIDORES, sector Descubridores, 44, 28760 Tres Cantos - Teléfono: 918 03 32 38 – Atención de lunes a viernes de 8:00 a 21:00. Sábados de 9:30 a 14:00. Festivos cerrados

CENTRO CLÍNICO LA CHOPERA – Paseo de la Chopera, 121 (28100, Alcobendas)

Tlf.: 91.661.00.21 / 91.661.57.65 - Atención de Lunes a Viernes de 8,00 a 21,00 h. Sábados de 9,30 a 14,00 h y Domingos cerrado.

Donde podrán dirigirse en caso de lesión y serán debidamente atendidos e informados de todo cuanto precisen, previa presentación del parte de lesión debidamente cumplimentado.

MADRID

- CLÍNICA MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS MADRID, Calle del Cardenal Cisneros, 77, 28010 Madrid – Teléfono: 914 46 13 54 – lunes a viernes de 17:00 a 20:00 –
- HOSPITAL QUIRÓN SAN JOSE, C. de Cartagena, 111, 28002 Madrid – Teléfono: 900 301 013 – Atención 24 horas, todos los días –
- HOSPITAL HM SANCHINARRO, C. de Oña, 10, 28050 Madrid – Teléfono: 901 08 82 12 – Atención 24 horas, todos los días –
- HOSPITAL HM MADRID, Pl. del Conde del Valle de Súchil, 16, 28015 Madrid – Teléfono: 901 08 82 12 – Atención 24 horas, todos los días –
- RUBER JUAN BRAVO QUIRÓN, Calle de Juan Bravo, 49, 28006 Madrid – Teléfono: 900 301 013 – Atención 24 horas, todos los días –
- HOSPITAL LA LUZ QUIRÓN, C. del Maestro Ángel Llorca, 8, 28003 Madrid – Teléfono: 900 301 013 – Atención 24 horas, todos los días –
- HOSPITAL VITHAS NTRA. SRA. DE AMÉRICA, C. de Arturo Soria, 103, 105, 28043 Madrid – Teléfono: 914 13 00 61 – Atención 24 horas, todos los días –